

## M4 - Constitución de Sociedad

**Folio Mercantil Electrónico:** 29164  
**Id:** 3  
**Fecha de Ingreso:** 29/06/2016

### SOCIEDAD MERCANTIL

**Catalogo:** SOCIEDAD ANONIMA  
**Sociedad:** SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE  
**Modalidad del capital variable:** SI  
**Por Instrumento No.:** 45041  
**Volumen:** 914  
**De fecha:** 19/04/2016

### CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

#### Fedatario

<b>Número:</b>	108037018	<b>Nombre:</b>	LIC. JORGE ANTONIO ALVAREZ COMPEAN
<b>Entidad Federativa:</b>	Chihuahua	<b>Municipio:</b>	JUAREZ

**Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico):** ECO INSUMOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

**Con duración:** 99

**Domicilio en:** CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

**Objeto Social Principal:** 1.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ARRENDAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MATERIALES DE FERRETERÍA Y Tlapalería, MATERIALES ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, VIDRIOS, PINTURAS, FIERRO, LÁMINAS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, ASÍ COMO ELECTROMAGNÉTICAS. 2.- LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS ESCOLARES, MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINA; SERVICIO, PARTES Y ACCESORIOS PARA IMPRENTA, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR, ELECTRÓNICA Y MERCERÍA EN GENERAL. 3.- EL TRANSPORTE, MANEJO, EMPAQUE, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESGUARDO, DEPÓSITO, ESTIBA Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE MERCANCÍAS, BIENES, MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS PARA LA MAQUILA E INDUSTRIA, MINERALES, METALES, VEGETALES, MADERAS, MUEBLES, ANIMALES, AVES, PECES, VIVOS O MUERTOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, PRODUCTOS PETROLÍFEROS, PRODUCTOS PETROQUÍMICOS,

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MAQUINARIA, EQUIPO, REFACCIONES, ALIMENTOS NATURALES Y PROCESADOS, COMESTIBLES, GRANOS, SEMILLAS, FORRAJES, BEBIDAS, LICORES, CERVEZA, LÍQUIDOS, SÓLIDOS, GASES, ARMAS Y MUNICIONES DEPORTIVAS, EXPLOSIVOS, PRODUCTOS CONTAMINANTES, DESECHOS INDUSTRIALES, BASURA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y EN GENERAL TODO BIEN O ARTÍCULO QUE REQUIERA SER TRASLADADO DE UN LUGAR A OTRO, EN CUALQUIER FORMA, EN LOS ÁMBITOS LOCAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 4.- LA CELEBRACIÓN, PREVIA LA AUTORIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, DE TODA CLASE DE CONVENIOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. 5.- LA FABRICACIÓN, RECONVERSIÓN, MODIFICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN, CESIÓN, MANEJO, OPERACIÓN, REPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO EQUIPO DE TRANSPORTE, Y DE APOYO AL MISMO, COMO ES EL CASO ENTRE OTROS DE: CAMIONES, TRACTO CAMIONES, TRACTORES DE ARRASTRE, CAJAS DE CUALQUIER TIPO, CAMIONETAS, AUTOMÓVILES, MONTACARGAS, GRÚAS, CISTERNAS, CAMIONES DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO, CONTENEDORES, BANDAS SINFÍN, TRANSPORTADORAS, LOW BOYS, MOTOCICLETAS, REMOLQUES, Y PLATAFORMAS, ASÍ COMO DE SUS COMPONENTES, REFACCIONES, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, GRASAS, ACEITES, ACCESORIOS, REQUERIDOS PARA SU OPERACIÓN, Y NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. 6.- EL ESTABLECIMIENTO, CREACIÓN, ADQUISICIÓN, VENTA, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FOMENTO, PROMOCIÓN, Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE EMPRESAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE Y ACTIVIDADES CONEXAS, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS MANEJADOS. 7.- EN GENERAL LLEVAR A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO, JURÍDICO O MATERIAL RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO: ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTORGAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES EN FAVOR DE LA PROPIA EMPRESA. 8.- LA INVENCIÓN, DISEÑO, FABRICACIÓN, PROCESO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, AGENCIA, Y COMERCIO DE TODA CLASE DE EMPAQUES, ARTÍCULOS, SISTEMAS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, INSUMOS, COMPONENTES Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. 9.- TENER REPRESENTACIONES DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO EN CALIDAD DE COMISIONISTA, AGENTE, INTERMEDIARIO, FACTOR, MEDIADOR, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE TODA CLASE DE EMPRESAS O PERSONAS, RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. 10.- EN GENERAL, PRESTAR Y RECIBIR TODA CLASE DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. 11.- LA INVENCIÓN, DISEÑO, REGISTRO, USO, EXPLOTACIÓN, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN POR SU CUENTA O EN NOMBRE DE TERCEROS DE: MARCAS, PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, OPCIONES, PREFERENCIAS, FRANQUICIAS, DERECHOS DE AUTOR, INVENCIONES, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, CONCESIONES, FÓRMULAS, SISTEMAS Y PROCESOS; ELECTRÓNICOS DE INFORMACIÓN, PRODUCTIVOS, DE EMPAQUES, DE TRANSPORTE, DE COMERCIALIZACIÓN, DE MERCADEO Y DE

MANUFACTURA RELACIONADOS CON SUS OBJETIVOS. 12.- CONSTRUIR, ESTABLECER, OPERAR, ADMINISTRAR, EXPLOTAR...

Capital social mínimo:

5,000.00

Con expresión de valor nominal.

Sin expresión de valor nominal.

Nombre / Denominación Social / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
JOSE ANTONIO	CAZARES	PEREZ	MEXICANO		CAPA8803	50	A	50.00	2,500.0
J RAMON	SOSA	GALAN	MEXICANO		SOGR650	50	A	50.00	2,500.0

Administración:

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

A).- MANDATO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS. PARA QUE LO EJERCITE Y COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONAS, FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, CIVILES, PENALES Y DEL TRABAJO, DE COMPETENCIA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL O DEL EXTRANJERO, ESPECIALMENTE PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN JUICIO Y FUERA DE ÉL, PARA EJERCITAR ACCIONES, PRESENTAR DEMANDAS, ARBITRAJES, QUEJAS, QUERELLAS, DENUNCIAS Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, OTORGAR EL PERDÓN Y EN GENERAL PARA QUE INICIE, PROSIGA Y DÉ TÉRMINO COMO LE PAREZCA A CUALQUIER ACCIÓN, DESISTIÉNDOSE INCLUSO DE TODA CLASE DE JUICIOS, QUERELLAS, RECURSOS O ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS EN GENERAL, PARA ASISTIR A LAS AUDIENCIAS DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y MERCANTIL, PARTICULARMENTE EN LAS DE CONCILIACIÓN CON FACULTADES EXPRESAS PARA CONCILIAR Y SUSCRIBIR, EN SU CASO, EL CONVENIO CORRESPONDIENTE, PARA DESIGNAR AUTORIZADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 (SESENTA) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA RECIBIR PAGOS, TRANSIGIR, PARA COMPROMETER EN ÁRBITROS, PARA HACER CESIÓN DE DERECHOS O BIENES, PARA CONCEDER PRÓRROGAS, QUITAS Y ESPERAS, PARA RECUSAR, PARA SEÑALAR DOMICILIOS CONVENCIONALES, PRORROGAR JURISDICCIÓN, ASÍ COMO PARA PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO, Y DESIGNAR AUTORIZADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 (DOCE) DE LA LEY DE AMPARO. B).- MANDATO GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. TENDRÁ A SU CUIDADO LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD BUSCANDO PRESERVAR E INCREMENTAR SU PATRIMONIO, REALIZANDO LOS ACTOS NECESARIOS PARA ESE EFECTO, QUE SEAN CONSECUENCIA DE SU OBJETO

SOCIAL, TENIENDO PLENAS FACULTADES PARA HACER, OTORGAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, MANIFESTACIONES, RENUNCIAS, EN ESPECIAL LAS CONSIGNADAS EN EL ARTÍCULO VEINTISIETE CONSTITUCIONAL Y LEYES REGLAMENTARIAS DE DICHO PRECEPTO, SOLICITAR TODO TIPO DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES, COMPRAR BIENES, REALIZAR ACTOS Y CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA, PARA NOMBRAR Y REMOVER GERENTES, SUB-GERENTES, FACTORES, EMPLEADOS Y DEPENDIENTES Y FIJARLES SUS EMOLUMENTOS, FACULTADES Y LA FORMA EN QUE DEBEN EJERCITAR SUS FUNCIONES. C).- MANDATO GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO. PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO, TALES COMO VENDER, HIPOTECAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES, CELEBRAR FIDEICOMISOS, GRAVAR, TOMAR CAPITALES PRESTADOS, HACER Y FORMALIZAR TODA CLASE DE RENUNCIAS DE DERECHO Y DISPONER DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO OBTENER TODO TIPO DE CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS PARA APLICARSE A LOS FINES SOCIALES. D).- MANDATO CAMBIARIO Y BANCARIO. GOZARÁ DE TODA CLASE DE FACULTADES NECESARIAS EN LA FORMA Y TÉRMINOS PRESCRITOS POR EL ARTÍCULO 9 (NOVENO) DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y EL ARTÍCULO 57 (CINCUENTA Y SIETE) DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PARA EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ABRIR, CERRAR Y OPERAR CUENTAS BANCARIAS Y CUESTIONAR, OBJETAR E INCONFORMARSE DE SUS ESTADOS DE CUENTA, INCLUSIVE A DISPONER DE MANERA ELECTRÓNICA DE SUS RECURSOS, INCLUYENDO LA FACULTAD DE INSTRUIR A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO SOBRE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA REALIZAR DEPÓSITOS, RETIROS O ENDOSOS EN TODO TIPO DE CUENTAS BANCARIAS Y DESIGNAR A LAS PERSONAS QUIENES LIBRARÁN CHEQUES EN CONTRA DE DICHAS CUENTAS, INCLUSO ESTARÁ FACULTADO PARA RECIBIR, DEPOSITAR, COBRAR, NEGOCIAR Y ENDOSAR TODO TIPO DE CHEQUES, Y OPERAR MEDIANTE MEDIOS REMOTOS TODO TIPO DE OPERACIONES BANCARIAS DE DINERO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, A CARGO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO AUTORIZADAS. E).- MANDATO PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, ENDOSAR, DESCONTAR, LIBRAR, GIRAR, AVALAR, PROTESTAR TÍTULOS DE CRÉDITO Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD. QUEDA AUTORIZADO Y PODRÁ HACERLO A TRAVÉS DE LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, CHEQUES Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS MERCANTILES, EN LA FORMA Y TÉRMINOS PRESCRITOS POR EL ARTÍCULO 9 (NOVENO) DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, ASÍ COMO CONTRAER...

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
JOSE ANTONIO	CAZARES	PEREZ		ADMINISTRADOR UNICO.

**Órgano de vigilancia conformado por:** CLAUDIA VERONICA PERALES DELGADILLO.

**Permiso de la:** Secretaría de Economía

**CUD :** A201604081127422880

**Fecha:** 08/04/2016

**Programa de constitución sucesiva:** 0

**Sociedad derivada de:**

Domicilio	Nombre / Denominación / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC, CURP, fecha nacimiento	Nacionalidad
CALLE FRAMBUESA NÚMERO MIL QUINIENTOS DIEZ, COLONIA FELIPE ÁNGELES.	JOSE ANTONIO	CAZARES	PEREZ	CAPA880318T2A	MEXICANO
CALLE PROFESORA ESPERANZA REYES SÁNCHEZ NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA, COLONIA INDEPENDENCIA.	J RAMON	SOSA	GALAN	SOGR650426HW6	MEXICANO

## PAGO

**Derechos de inscripción:** 1,713.00  
**Boleta de pago No. :** 3061389  
**Fecha pago:** 14/06/2016  
**No. de Control:** 1  
**El C. Registrador:** 303  
**Lic. :** CARLOS ANDRES PEREZ CHAVEZ

## SECCIÓN DE ARCHIVO

**No. de Libro :** 206  
**No. de Foja :** 97



# Registro Público de Comercio

Ciudad Juárez



Constitución de Sociedad (FME: 29164)

100HD

Número Único de Documento



# Registro Público de Comercio

Ciudad Juárez



Constitución de Sociedad (FME: 29164)

100HD

Número Único de Documento

## DATOS DE INSCRIPCIÓN

<b>NCI:</b>	1	<b>Fecha de ingreso:</b>	29/06/2016 12:00:00 T.CENTRO
<b>Fecha de inscripción:</b>	04/07/2016 12:00:00 T.CENTRO	<b>Responsable de oficina:</b>	